

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.717

Tres ediciones

Madrid, Viernes 3 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

La Sociedad de las Naciones

España intervendrá en Armenia

Un telegrama del Consejo de la Sociedad de Naciones, a los Gobiernos miembros de la Liga.

Con fecha 25 del pasado noviembre, el Consejo de la Sociedad de Naciones envió al Gobierno de España y a los demás Gobiernos miembros de la Liga, el siguiente telegrama:

«Telegrama enviado por el Consejo el 25 de noviembre de 1920 a los Gobiernos miembros de la Sociedad:

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha votado el día 22 del corriente una resolución concebida en los términos siguientes:

Desiendo la Asamblea colaborar con el Consejo para poner término en el plazo más breve posible a la horrible tragedia armenia, invita al Consejo a ponerse de acuerdo con los Gobiernos, a fin de que una potencia se encargue de adoptar las medidas necesarias a la terminación definitiva de las hostilidades entre armenios y kemalistas.

El Consejo, después de larga deliberación, ha decidido transmitir este acuerdo a los Gobiernos de todos los Estados, miembros de la Sociedad, así como al Gobierno de los Estados Unidos, cuyo Presidente ha aceptado ya el encargo de fijar las fronteras de Armenia.

El Consejo ruega a ese Gobierno le manifieste si, sólo o conjuntamente con otros, aceptaría la misión de llevar a cabo, en nombre de la Sociedad de las Naciones, dicha empresa, de un carácter altamente humanitario, y que, por otra parte, no implica ninguna obligación permanente.

En caso de respuesta afirmativa, el Consejo agradecería a V. E. que le hiciera saber su decisión lo antes posible, a fin de poder comunicarlo a la Asamblea durante la sesión que actualmente celebra.—Hymans, presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones.»

Respuesta del presidente del Consejo español.—España contribuirá a cualquier obra de orden moral y diplomático en Armenia.

El jefe del Gobierno español, D. Eduardo Dato, envió ayer a M. Hymans el despacho siguiente:

«Presidente Consejo ministros España a M. Hymans, presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones.—En respuesta al dirigirme con fecha 26 del corriente, tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de Su Majestad el Rey de España, aunque al margen de las circunstancias que se refieren a la triste situación de Armenia, mira con profunda simpatía a este desgraciado pueblo, víctima de tantas amarguras. No puede el Gobierno español apreciar en los términos de la resolución de la Asamblea un alcance exacto; pero, sin embargo, declara que se encuentra dispuesto a contribuir gustoso a cualquier obra de orden moral y diplomático encaminada hacia el pacífico objeto que la Sociedad de las Naciones busca con tanto celo y buena voluntad. E. Dato.»

Lo que dicen desde Ginebra.—La contestación de Wilson y la respuesta del jefe del Gobierno español.—¿Intervendrá España moral o materialmente en Armenia?

GINEBRA 3.—Contestando el Presidente de los Estados Unidos Sr. Wilson a la nota en que el Consejo de la Sociedad de Naciones pedía a los Gobiernos interpusieran sus buenos oficios para poner término a las hostilidades en Armenia, recuerda que el pueblo americano se ha interesado siempre por la suerte de aquel país.

Añade que no puede ofrecer tropas ni ayuda material, pues ello exigiría la previa autorización del Congreso, que no está reunido actualmente, y cuya dimisión sobre el particular no puede preverse.

El Sr. Wilson ofrece, no obstante, su me-

diación personal por medio de un representante designado al efecto por él.

Ruega al Consejo de la Sociedad de Naciones, le haga saber la manera cómo haya de encaminar su ofrecimiento de mediación, y a qué partes debe dirigirse.

España, por medio del jefe de su Gobierno, Sr. Dato, ha contestado también a la nota del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Dato dice: «En contestación al telegrama que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 26 de noviembre, tengo el honor de participar que el Gobierno de S. M. el Rey de España, aunque ante las circunstancias relacionadas con la triste situación de Armenia, considera con la más honda simpatía al desdichado pueblo víctima de tantos sufrimientos, y aunque no puede, al examinar los términos de la resolución adoptada por la Asamblea, hacerse cargo con exactitud del alcance de la misma, tiene empeño en declarar que contribuirá de buen grado a cualquier acción de índole material y diplomática encaminada hacia el fin pacífico perseguido con tanto celo y afán por la Sociedad de Naciones.»

También ha recibido el Consejo de la Sociedad de Naciones la contestación del Brasil, cuyos Gobiernos están dispuestos a participar en toda acción encaminada a poner término a la situación de Armenia.

Lord Balfour elogia la actitud de España.

GINEBRA 3.—Lord Balfour, al recibir ayer tarde a los representantes de la Prensa, ha expresado la gran satisfacción por el experimento de la recepción de la contestación de los Estados Unidos, Brasil y España a la proposición dirigida por el Consejo de la Sociedad de Naciones para mediar en la solución de la cuestión de Armenia.

Esa contestación no ha disipado aún las dudas que abriga lord Balfour sobre el favorable éxito de la mediación; pero es un suceso de grandísima importancia—dijo lord Balfour—el que los Estados Unidos hayan coincidido con Sud América y España en brindar sus buenos oficios, al objeto de poner término al sangriento escándalo de que es teatro Armenia.

Las dos Américas y España—añadió el representante británico—, habrán merecido eterna e inmarcescible gratitud si logran restablecer la paz en esa perturbada parte del mundo.

Lo que dicen desde Ginebra.—La contestación de Wilson y la respuesta del jefe del Gobierno español.—¿Intervendrá España moral o materialmente en Armenia?

GINEBRA 3.—Contestando el Presidente de los Estados Unidos Sr. Wilson a la nota en que el Consejo de la Sociedad de Naciones pedía a los Gobiernos interpusieran sus buenos oficios para poner término a las hostilidades en Armenia, recuerda que el pueblo americano se ha interesado siempre por la suerte de aquel país.

Añade que no puede ofrecer tropas ni ayuda material, pues ello exigiría la previa autorización del Congreso, que no está reunido actualmente, y cuya dimisión sobre el particular no puede preverse.

El Sr. Wilson ofrece, no obstante, su me-

diación personal por medio de un representante designado al efecto por él.

Ruega al Consejo de la Sociedad de Naciones, le haga saber la manera cómo haya de encaminar su ofrecimiento de mediación, y a qué partes debe dirigirse.

España, por medio del jefe de su Gobierno, Sr. Dato, ha contestado también a la nota del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Dato dice: «En contestación al telegrama que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 26 de noviembre, tengo el honor de participar que el Gobierno de S. M. el Rey de España, aunque ante las circunstancias relacionadas con la triste situación de Armenia, considera con la más honda simpatía al desdichado pueblo víctima de tantos sufrimientos, y aunque no puede, al examinar los términos de la resolución adoptada por la Asamblea, hacerse cargo con exactitud del alcance de la misma, tiene empeño en declarar que contribuirá de buen grado a cualquier acción de índole material y diplomática encaminada hacia el fin pacífico perseguido con tanto celo y afán por la Sociedad de Naciones.»

También ha recibido el Consejo de la Sociedad de Naciones la contestación del Brasil, cuyos Gobiernos están dispuestos a participar en toda acción encaminada a poner término a la situación de Armenia.

Lord Balfour elogia la actitud de España.

GINEBRA 3.—Lord Balfour, al recibir ayer tarde a los representantes de la Prensa, ha expresado la gran satisfacción por el experimento de la recepción de la contestación de los Estados Unidos, Brasil y España a la proposición dirigida por el Consejo de la Sociedad de Naciones para mediar en la solución de la cuestión de Armenia.

Esa contestación no ha disipado aún las dudas que abriga lord Balfour sobre el favorable éxito de la mediación; pero es un suceso de grandísima importancia—dijo lord Balfour—el que los Estados Unidos hayan coincidido con Sud América y España en brindar sus buenos oficios, al objeto de poner término al sangriento escándalo de que es teatro Armenia.

Las dos Américas y España—añadió el representante británico—, habrán merecido eterna e inmarcescible gratitud si logran restablecer la paz en esa perturbada parte del mundo.

Lo que dicen desde Ginebra.—La contestación de Wilson y la respuesta del jefe del Gobierno español.—¿Intervendrá España moral o materialmente en Armenia?

GINEBRA 3.—Contestando el Presidente de los Estados Unidos Sr. Wilson a la nota en que el Consejo de la Sociedad de Naciones pedía a los Gobiernos interpusieran sus buenos oficios para poner término a las hostilidades en Armenia, recuerda que el pueblo americano se ha interesado siempre por la suerte de aquel país.

Añade que no puede ofrecer tropas ni ayuda material, pues ello exigiría la previa autorización del Congreso, que no está reunido actualmente, y cuya dimisión sobre el particular no puede preverse.

El Sr. Wilson ofrece, no obstante, su me-

diación personal por medio de un representante designado al efecto por él.

Ruega al Consejo de la Sociedad de Naciones, le haga saber la manera cómo haya de encaminar su ofrecimiento de mediación, y a qué partes debe dirigirse.

España, por medio del jefe de su Gobierno, Sr. Dato, ha contestado también a la nota del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Dato dice: «En contestación al telegrama que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 26 de noviembre, tengo el honor de participar que el Gobierno de S. M. el Rey de España, aunque ante las circunstancias relacionadas con la triste situación de Armenia, considera con la más honda simpatía al desdichado pueblo víctima de tantos sufrimientos, y aunque no puede, al examinar los términos de la resolución adoptada por la Asamblea, hacerse cargo con exactitud del alcance de la misma, tiene empeño en declarar que contribuirá de buen grado a cualquier acción de índole material y diplomática encaminada hacia el fin pacífico perseguido con tanto celo y afán por la Sociedad de Naciones.»

También ha recibido el Consejo de la Sociedad de Naciones la contestación del Brasil, cuyos Gobiernos están dispuestos a participar en toda acción encaminada a poner término a la situación de Armenia.

Lord Balfour elogia la actitud de España.

GINEBRA 3.—Lord Balfour, al recibir ayer tarde a los representantes de la Prensa, ha expresado la gran satisfacción por el experimento de la recepción de la contestación de los Estados Unidos, Brasil y España a la proposición dirigida por el Consejo de la Sociedad de Naciones para mediar en la solución de la cuestión de Armenia.

Esa contestación no ha disipado aún las dudas que abriga lord Balfour sobre el favorable éxito de la mediación; pero es un suceso de grandísima importancia—dijo lord Balfour—el que los Estados Unidos hayan coincidido con Sud América y España en brindar sus buenos oficios, al objeto de poner término al sangriento escándalo de que es teatro Armenia.

Las dos Américas y España—añadió el representante británico—, habrán merecido eterna e inmarcescible gratitud si logran restablecer la paz en esa perturbada parte del mundo.

Lo que dicen desde Ginebra.—La contestación de Wilson y la respuesta del jefe del Gobierno español.—¿Intervendrá España moral o materialmente en Armenia?

GINEBRA 3.—Contestando el Presidente de los Estados Unidos Sr. Wilson a la nota en que el Consejo de la Sociedad de Naciones pedía a los Gobiernos interpusieran sus buenos oficios para poner término a las hostilidades en Armenia, recuerda que el pueblo americano se ha interesado siempre por la suerte de aquel país.

España—añadió—estaba adormecida y supo despertar ante la sacudida de la gran guerra.

Es despertar ha sido venturoso, porque España se puso a trabajar para continuar su historia, así en el terreno ideal, como en el moral y en el práctico.

Habéis venido a través de los mares para recibir la demostración cariñosa con que Chile sabe contestar al saludo que aportáis de España y los españoles, de esa España madre de todas estas Repúblicas.

Sed bienvenidos; y cuando regreséis a vuestros lares, decidid a ese Rey caballero, que habéis encontrado a Chile, montando la guardia de honor en el honor de la raza hispánica.

Una estruendosa salva de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Aldunate, y éste, puesto de pie, dio un estentóreo viva a España, que es frenéticamente repetido.

Los miembros de la Misión española, a su vez, contestan con vivas a Chile y a la raza.

La ovación dura largo rato. El Infante Don Fernando y la Misión española, después de la solemne sesión parlamentaria, existieron a una función de gala dada en su honor en el teatro Municipal.

Inauguración de la Universidad Agrícola.—Un banquete

SANTIAGO DE CHILE 3.—El Infante Don Fernando y el presidente de la Misión española, Sr. Francos Rodríguez, previamente invitados, asistieron a la solemne inauguración de la Universidad Agrícola.

El presidente del Consejo, el ministro de Negocios Extranjeros y el de Agricultura esperaban a los ilustres visitantes en la puerta del edificio.

El Infante y el Sr. Francos Rodríguez, con los ministros, recorrieron todas las dependencias del edificio, deteniéndose especialmente en dos aulas en las que estaban expuestas, en artísticas instalaciones, los principales productos agrícolas del país.

En el paraninfo de la nueva Universidad se celebró un banquete de 200 cubiertos en honor del Infante y la Misión española.

Brindó, en primer término, el ministro de Agricultura, dedicado frases de cariño a España, su Rey y sus ilustres representantes en Chile; declaró que la fecha de la inauguración de la nueva Universidad se inscribiría en una lápida, poniendo en ella los nombres del Infante y la Misión española.

El Sr. Francos Rodríguez contestó al ministro de Agricultura en elocuentes e inflamadas frases.

Hace historia de su viaje por las tierras hispano-americanas, y dedica calurosos elogios a las energías del pueblo chileno.

Aplaudió la fundación de la nueva Universidad, que hará—dijo—que se contuplican esas energías, para que la agricultura chilena continúe figurando en el primer

Riéndose después a la agricultura española, hace votos por que ésta reciba pronto tan gran impulso como el de la chilena.

Al terminar su magnífico brindis, y después de levantar su copa por el Presidente de la República, el Gobierno y el pueblo chileno, es calurosamente aplaudido.

Se pronunciaron varios brindis, todos ellos en honor de los ilustres visitantes españoles, del Rey Don Alfonso y de España.

Fiesta militar.—Distinción al agregado militar español

SANTIAGO DE CHILE 3.—Se ha celebrado por la tarde, en honor del Infante Don Fernando y la Misión española, una revista de todas las tropas de esta guarnición, presenciando la fiesta una enorme muchedumbre.

En la tribuna de honor se hallaban el Presidente de la República, la Misión española, el Gobierno, el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

El Infante revisó las tropas a caballo, siendo entusiásticamente aclamado por el público. Seguidamente se sirvió un almuerzo.

Juicios del conde de Romanones

El problema catalán

En la *Veu de Catalunya* se han publicado unas interesantes declaraciones de nuestro ilustre amigo, el señor conde de Romanones, en las que emite su juicio sobre la situación de Cataluña y los trascendentes problemas planteados en aquella región.

Dicen así:

«Yo condeno francamente los procedimientos de violencia. Si el terrorismo es una perversión moral, ésta, como todas las perversiones morales, ha de obedecer a causas determinadas, dejando aparte el caso patológico. Todo crimen, toda maldad humana, por perversidad moral que entraña, obedece a un motivo, a una causa, a una razón, extraviada, sin duda, pero real. En el caso del terrorismo, aparte de las causas que ya he señalado para esta clase de crimen, es preciso que nos fijemos en un hecho bien sintomático. A pesar de las reiteradas protestas de los organismos sindicalistas, a pesar de sus negativas repetidas, el hecho es que, siempre que han sido con más violencia perseguidos los directores del Sindicato, ha adquirido más violencia la campaña terrorista. Ello demuestra que no es mediante una política de policía y de violencia, ateniéndose nada más que a la represión del crimen, como es preciso buscar la solución de este problema, que es, a la hora presente, el más grave, el más urgente de España; sino yendo, franca y decididamente, a la solución con medidas legislativas, que enfrenten la solución durable y definitiva.

No creo en la eficacia de procedimiento que no esté basado en el derecho.

Para intentar, con probabilidades de éxito, la solución de los problemas sociales, es indispensable para el conde de Ro-

Conferencia del Sr. Cierva

La economía nacional y el problema ferroviario

ZARAGOZA 2 (8 noche).—En el Salón de actos del Ateneo Mercantil dio el Sr. Cierva ayer tarde, a las siete, su anunciada conferencia sobre «La economía nacional y el problema ferroviario».

Presentó al orador el Sr. Isabal. El Sr. Cierva, acogido con aplausos, entre otras manifestaciones, hizo las siguientes:

«En años inmediatos a la guerra, cuando España ofrecía el brote de la actividad y de la economía y se mejoraban los intereses morales y materiales, se fueron mejorando también los ferrocarriles. Hay que hacer justicia a esas Empresas. Pronto ocurrió la gran guerra. Fueron dos los efectos: uno, el aumento del tráfico; muchos pueblos de mandaban al exceso de nuestra producción, y los transportes marítimos se encarecieron en proporciones asombrosas. Otro efecto fue la elevación que sufrió el coste del material para la explotación de ferrocarriles. Hubo momentos en que, a pesar del aumento del tráfico, la elevación del coste de los elementos de construcción obligó a las Compañías a decir al Gobierno que no cobraban bastante para atender a los gastos, y pidieron que se aumentara en su socorro. En aquel momento se planteó el problema, que aún está sin resolver.

Los Gobiernos oyeron las peticiones para elevar las tarifas ferroviarias. Las Compañías pedían por lo menos el 25 por 100. Se presentó el proyecto a las Cortes y salió del Senado el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas que existían. No ocurrió así en el Congreso. Y en diciembre de 1918, cerradas las Cortes, apareció el decreto autorizando la elevación de las tarifas en esa 15 por 100. Pero cuando fue aplicado el decreto, se encontró el contribuyente con que ese aumento se elevaba a un 50, a un 80 y hasta a un 100 por 100.

No olvidad que las tarifas españolas eran superiores a las de otros países. Ahora se pide más elevación. Y la elevación supera también a las tarifas en vigor en el extranjero. A pesar del sacrificio y de la protesta, que se inició precisamente en Zaragoza por los elementos mercantiles, prevaleció el aumento, y se pidió además la elevación hasta el 50 por 100. Esta elevación no la aprobó el Parlamento; sólo la aprobó el Senado.

¿Cuánto vino si quiera a las Cortes, quedando pendiente de aprobación?

Nosotros planteamos la siguiente cuestión, que los ferrocarriles no deben considerarse como industria particular. Ya en el año 44 se dijo por una Comisión de ingenieros que los ferrocarriles eran un gran instrumento de trabajo, los nervios de la economía nacional, y no podían entregarse a ningún empresario y al Estado.

Aquella doctrina se confirmó plenamente años después. Consecuencia de ella fue la nacionalización de los ferrocarriles en algunos Estados.

Nosotros hemos dicho que, en manos de una Empresa, sólo se construyen líneas para obtener beneficios. En poder del Estado se construirían sin pensar en la utilidad del momento, pero sí en la prosperidad del pueblo.

Por tener este convencimiento pleno de establecer un régimen ferroviario distinto al de hoy, nosotros dijimos: ¿No tenéis medios para mejorar los ferrocarriles? ¿No podéis mejorar la condición de los obreros? El Estado debe auxiliarnos. ¿No tenéis ren-

dimientos para mejorar el material móvil y fijo? Que os ayude el Estado. Pero ¿lo queréis en forma definitiva, de manera que el déficit vuestro lo pague el contribuyente?

Si así se hubiera entendido, nuestro propósito habría sido un manifiesto error vuestro. Nosotros queríamos que se armonizara la crisis de las Compañías con una solución que diera término al actual problema; que se obligase a las Compañías a que llegaran con el Estado a una fórmula definitiva de solución, y que se pasase del período transitorio de la explotación por Empresas de explotación por el Estado. Lo que buscamos es que, de una vez, se establezca por el Estado, de acuerdo con las Compañías, esa solución. Si puede ser de acuerdo, mejor aún, y si no, obligándolas para llegar a firmar unas bases de nuevo régimen ferroviario.

¿Hay motivos para decir que queremos entorpecer una solución rápida del problema con esta campaña que realizamos? ¿Hay motivos para decir que queremos entorpecer las aspiraciones legítimas de los ferroviarios? Con justicia y con razón, nadie puede decir que entorpecemos ambas cosas.

Nosotros decimos que, desde hace cincuenta años, sólo se han construido en España dos locomotoras, siendo España tributaria del extranjero. Decimos que los ferrocarriles son un elemento de trabajo, y que el Estado debe recoger su sustancia y resolver el problema construyendo las líneas que exija la economía nacional.

Tenemos técnicos para dirigir, fomentar y crear la industria ferroviaria. Decimos que se hagan contratos con la industria nacional, que es poderosa, y obtener de ella las materias primas para la construcción del material ferroviario; porque si todo el material se construyera en España, se evitaría en gran parte la emigración y se abriría un período de bienandanzas, libre de miserias y tristezas. (Grandes aplausos.)

Contra la afirmación de que no tenemos capacidad para que el Estado se haga cargo de los ferrocarriles, hay que reaccionar pronto. Muchos de los que intervienen en contratos y monopolios como el de Tabacos, dicen lo mismo: que el Estado no puede administrar. Otros dicen que si el Estado se hiciera cargo de los ferrocarriles, el problema obrero sería insoluble.

En el Congreso de Economía se pronunciaron los asambleístas en favor de la estatificación de los ferrocarriles. En ese Congreso, los ingenieros, no sólo abogaron por que el Estado realizase la construcción de ferrocarriles, sino también por que explotase las redes ferroviarias.

Esta tendencia de técnicos e industriales ha tenido ya su realización en algunos países. En Francia y en los Estados Unidos se camina hacia la estatificación. En los Estados Unidos funciona un organismo integrado por representantes del comercio, de la industria, de la política, de la agricultura y de los obreros. Este organismo resuelve las cuestiones sociales y distribuye los beneficios en forma de primas al personal, teniendo en cuenta los aumentos del tráfico.

Hay que fijarse también en Italia, Bélgica, Japón y Canadá. No puede seguir España por más tiempo el pesimismo, el pesimismo de raza, diciendo que es malo lo nuestro y bueno lo extraño. La raza española es capaz de hacer lo que los otros pueblos. Tenemos capacidad industrial bastante, y bastante capacidad financiera para la construcción y explotación de ferrocarriles.

Otro hecho que nadie puede negar es que en los Consejos de Administración figuran los mismos nombres, como financieros, desde el siglo pasado. Esa es la parte permanente de los Consejos de Administración. Hay otra parte accidental, que se renueva con frecuencia. Es la parte compuesta por las altas figuras de la política. La política cambia mucho, y por ello cambian también los consejeros políticos. Esto hecho explica muchas cosas. Los grandes financieros persisten y lo mismo las obligaciones, y por eso los valores ferroviarios no están en el ahorro de los pueblos y en las cartteras de los rentistas y en los Bancos. Por eso, cuando llegan las grandes crisis y los grandes problemas, los elementos financieros y los establecimientos de crédito intervienen para pedir solución, y piden, como ahora, que se eleven las tarifas ferroviarias para poder cobrar en taquilla lo que les permita atender al material y al pago de una cosa justa; el dividendo. Todos quieren llegar a la solución por una fórmula simplista. La elevación de las tarifas es lo que se da como remedio para resolver el estado de angustia de las Compañías.

Pero el Estado español debe mirarlo de otra manera; el Estado español debe ver si hay algo en la producción nacional con la elevación de tarifas; si con ella se favorece a una región y se perjudica a otra; si puede resistir la economía nacional ese aumento excesivo. Por eso hay que decir a la gente común, en esos Congresos que he citado, hablan los técnicos y como también han hablado políticos como Maury y el vizconde de Eza. Todos los partidos han sostenido que los ferrocarriles han de ser considerados como un gran servicio público. Obremos sin pasión; no nos exitemos; hagamos justicia a unos y otros. Pero, de veras, con el corazón puesto en la patria, vamos a la solución.

En el extranjero hay 600 millones en Acciones de ferrocarriles y 300 en Obligaciones. El beneficio no es sólo para España, es también el beneficio de los ferrocarriles para el extranjero. Pero los valores extranjeros hay que respetarlos.

Declaro que no es cierto que los valores ferroviarios sean peor tratados que los valores de las demás industrias.

Necesitamos la defensa y el aumento de la producción. Tenemos una mitad de producción que Italia. Y un gran problema que in-

La misión española en Chile

Centenario de Magallanes

El Infante Don Fernando en el Parlamento chileno.—Discurso del señor Francos Rodríguez

SANTIAGO DE CHILE 3.—El Infante Don Fernando ha presidido una sesión dada en su honor por los miembros de las dos Cámaras reunidas.

Los señores Sres. Aldunate y Solar y numerosos diputados pronunciaron discursos haciendo un sentidísimo elogio de la madre patria.

El Sr. Francos Rodríguez contestó a todos en un discurso de magnífico estilo, agradeciendo los numerosos testimonios de simpatía que la Misión española recibe durante su estancia en Chile, y ocupándose del Gobierno constitucional de España y muy especialmente del Parlamento español.

El director del *Mercurio* ha ofrecido hoy un espléndido lunch en honor del señor Francos Rodríguez, asistiendo a él representantes de toda la Prensa chilena.

El director del *Mercurio*, Sr. Edgar, ha hecho entrega al Sr. Francos Rodríguez de un lujoso volumen de poesías.

Detalles de la sesión del Parlamento.—El discurso del ministro de Negocios Extranjeros chileno

SANTIAGO DE CHILE 3.—Hoy se ha verificado la solemne reunión del Parlamento, para recibir al Infante Don Fernando y la Misión española, con carácter oficial.

El Parlamento presentaba un aspecto de solemnidad inusitada.

Los escaños fueron ocupados por senadores y diputados, y las tribunas por el Cuer-

po diplomático, el Cuerpo consular, dignidades y distinguidas personalidades.

Al entrar el Infante Don Fernando y el Sr. Francos Rodríguez a la cabeza de la Misión española resonó una estruendosa salva de aplausos que duró largo rato, y tanto los parlamentarios como el público permaneció de pie hasta que los ilustres visitantes tomaron asiento.

El presidente de la Cámara popular declaró abierta la sesión y acto seguido el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Aldunate, en nombre del Gobierno pronunció un discurso de bienvenida al Infante y a los ilustres miembros de la Misión española.

El Sr. Aldunate, en su elocuente discurso, declaró que toda la admiración y el afecto que Chile siente hacia España evocaba la memoria de aquellos heroicos conquistadores hispánicos que supieron fundar pueblos vigorosos.

Esto que digo no es porque hayáis venido para llevar a cabo una Misión de fraternidad, sino porque nosotros consideramos vuestra historia como la nuestra propia.

Desde las meset y majestuosas hasta las pie tras bañadas por el mar del Norte; desde los bosques de Araucanía hasta las regiones abrasadas por el sol de Africa, en todas partes se encuentran la traza de vuestra raza y de vuestros heroicos sacrificios.

Y vuestro legítimo orgullo no se limita a ir. Nuestra herencia es la irradiación de la mentalidad española, y vuestras proezas, vuestra historia y la de los grandes artistas y legisladores que disteis al mundo conocido, trazan día por día la ruta del pensamiento humano.

El Sr. Francos Rodríguez, asistiendo a él representantes de toda la Prensa chilena.

El director del *Mercurio*, Sr. Edgar, ha hecho entrega al Sr. Francos Rodríguez de un lujoso volumen de poesías.

Detalles de la sesión del Parlamento.—El discurso del ministro de Negocios Extranjeros chileno

SANTIAGO DE CHILE 3.—Hoy se ha verificado la solemne reunión del Parlamento, para recibir al Infante Don Fernando y la Misión española, con carácter oficial.

El Parlamento presentaba un aspecto de solemnidad inusitada.

Los escaños fueron ocupados por senadores y diputados, y las tribunas por el Cuer-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro al hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; SANTANDER: Escuelas, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SECURSALES

BARCELONA:

BURGOS:

Mérida Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 324-S.P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Celón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanari, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se dan fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros; a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR. El desequilibrio nervioso tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria. DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Dirección: FABRICA AYALA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LINGÜÍSTICO DE LAS LENGUAS QUE PUEBLAN LA TIERRA. LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL. SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUELTOS. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. DIJASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA. ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA. COMPANIA ANONIMA CALDE. MADRID. SAN NAYRO 3. BARCELONA. CONSEJO DE CIENTO 658

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

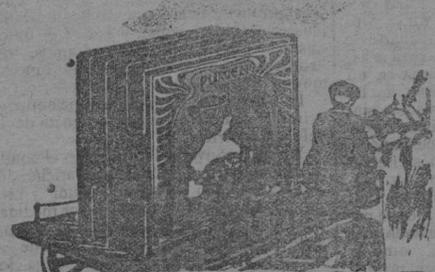
Boca, garganta y toses rebeldes

NÚM. DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. Quiébrase casa CHATELAIN & C.º - BIGAUD & CHAPPELLE. 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PREVENATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES OMBLIGADAS: COLEBRUCELAS, DE LA GRIPE Y DE LA TIFUSINA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujas, enteritis y disenterias.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de cólico, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con felicidad y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, deliendo á su uso la salud cuando las toman.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

Entierro de un sindicalista.— Varias huelgas.— Molestias entre los empleados de teléfonos.— Cacheos.

BARCELONA 3.—Se ha verificado el entierro del sindicalista José Canedo. La comitiva partió del Hospital Clínico. El entierro fue civil y concurren la mayoría de los obreros de la barriada de Gracia, quienes pararon para tal fin.

También figuraban en la comitiva muchas mujeres. Se ha resuelto el conflicto planteado en la Hispano Suiza, habiendo aceptado la Empresa las bases presentadas por el Sindicato libre, en el cual han ingresado todos los obreros de dicha fábrica.

A partir de la resolución de la pasada huelga de metalúrgicos, los obreros de la Maquinista Terrestre y Marítima, en número de 350, trabajaban dos horas extraordinarias al día.

Ayer dejaron de efectuarlo por orden del Sindicato. Hace días se declararon en huelga de brazos caídos los obreros de la fábrica de muebles de los Sres. Mañé y Salvá. En vista de esto los patronos han cerrado indefinidamente.

Con motivo de la detención de un individuo que prestaba servicios como mecánico en la Compañía de Teléfonos, reina malestar entre estos empleados. Una Comisión de ellos ha visitado al gobernador, y se teme que de no acceder a lo que solicitan irán de un momento a otro a la huelga.

En la Jefatura de Policía han facilitado una nota en la que se dice que habiéndose tenido confidencias de que los individuos que componen los grupos de acción no llevan ahora las armas consigo, en vista de los frecuentes cacheos, sino que las hacen llevar a mujeres, que se las entregan en el momento de usarse, se ha comenzado a oír también en las Delegaciones, y por medio de matronas, a las mujeres sospechosas.

Ayer lo han sido en diferentes Delegaciones seis mujeres, de las cuales a una se le encontraron dos pistolas automáticas, y a las demás una a cada una. Todas llevaban la pistola cargada y con un cargador de repuesto.

Hacia el paro general?—Dice el gobernador.—Rumor desmentido.—En el Ayuntamiento.—Un bando importante. BARCELONA 3.—Durante todo el día de ayer se notó cierta agitación entre los trabajadores, especialmente los metalúrgicos, no acudiendo muchos de éstos al trabajo, por lo que tuvieron que cerrarse varios talleres.

Parece que este cierre obedezca a que los obreros no están conformes con la solución dada a la última huelga por la Comisión del Ministerio del Trabajo.

Durante la mañana numerosas Comisiones de sindicalistas recorrieron las barriadas de Gracia y Poble Nou, invitando al paro en fábricas y talleres, siendo secundados en la mayoría de ellos, por lo que por la tarde el paro era casi general.

La Policía y la Guardia civil persiguieron a los manifestantes, efectuando varias detenciones. También se declararon en huelga general todos los obreros del ramo de la alimentación, incluso los que se dedicaban al transporte de mercancías y sustancias alimenticias, los obreros de las fábricas de harinas y todos cuantos tienen relación con dicho ramo.

En vista de ello el gobernador confirió con el capitán general, habiéndose encargado la Intendencia Militar del transporte de harinas, y de elaboración y reparto de pan para los establecimientos benéficos. Circula además el rumor de que los tranvías también van a la huelga.

Por la tarde, el gobernador civil recibió a los periodistas, a los que dijo que no tenía nada nuevo que comunicarle. Añadió que la situación había variado, pues hasta ahora no pasa ni más que malos que ayer.

—Es verdad—observó—que han parado muchos metalúrgicos; pero ello obedece a distintas causas, y hasta pudiera no estar motivado este paro con los últimos acontecimientos. Su impresión es que hay que esperar a un día o dos horas para ver qué aspecto toma la situación.

También dijo que supone que los presos trasladados a Mahón no estarán incomunicados, a su vez se les interviene la correspondencia. De todos modos se ha limitado a entregarlos al gobernador de Baleares, con lo cual ha terminado su misión.

Confirmando que en Sabadell se ha declarado la huelga general durante veinticuatro horas, como protesta contra el atentado de que ha sido víctima el Sr. Layret, diputado que fue por aquel distrito. Sobre el rumor de que los sindicalistas detenidos gubernativamente, habían notificado que se comprometían a que cesaran los atentados si se les ponía en libertad, manifestó el gobernador que no era exacto y que la decisión de alejar a los repetidos sindicalistas se adoptó el mismo día del atentado contra el Sr. Albarca, por haberse visto claramente que, continuando los presos en la cárcel de Barcelona en comunicación, nada se adelantaba, pues seguían dirigiéndolo todo.

En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, el Sr. de Prats propuso que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el asesinato del Sr. Layret, ex alcalde de Barcelona y así se acordó.

También se acordó, sin debate, facultar al alcalde para que siga realizando gestiones a fin de obtener la libertad del concejal Sr. Compañys, quien como se sabe, ha sido desterrado al fuerte de Mole, en las islas Baleares.

Con fecha de ayer se ha fijado en las esquinas de la capital un bando del gobernador civil que dice así: «Don Severiano Martínez Anido, gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que en presencia del vergonzoso recordamiento de los crímenes terroristas, que se manifestó a los pocos días de posesionarme del mando de esta provincia, he creído deber ineludible de la autoridad que ejerzo aplicar los recursos que las leyes me otorgan con presión proporcionada a la gravedad del mal que a Barcelona inflieren los desalmados que juzgaron lícito apelar a los más execrables excesos de la violencia para imponer a los demás sus propósitos de disolución.

Con la lealtad que a todos los ciudadanos os debo, os pido que advertiré que persistiré en el camino emprendido hasta lograr que cese el tiránico dominio de esos pocos que se olvidaron de que eran hombres. Mas, al pro-

pio tiempo, interese también prevenir a todos que en la serenidad que de mí reclaman las responsabilidades del cargo, ni llevaré el castigo más allá de donde alcance el denuedo, ni dejaré de hacer en ningún momento la obligada distinción entre los manejos revolucionarios y las reivindicaciones que, en su natural afán de mejoramiento, formulan legalmente los obreros en los conflictos de carácter social.

En esto no ha de olvidarme de que la energía debe ser siempre hermana de la justicia. Para tal labor requiero el auxilio de todas las clases sociales del territorio de este Gobierno. Es preciso que todos, poderosos y humildes, sacudan el yugo intolerable de la coacción clandestinamente ejercida, para restablecer, con el apoyo inflexible de mi autoridad, el imperio del Derecho, porque las aspiraciones proletarias no pueden impunemente suplantarse por la organización del crimen, ni es posible consentir el sacrificio sazonal que a los obreros se exige, a nombre de un sagrado derecho de mutua ayuda, mientras no se les dé garantía eficaz de recibo y provecho social.

Cualquiera que sea víctima de la amenaza, que acuda a mí, seguro de la defensa y confiado en que con el secreto guardaré para mí, y sólo para mí, la responsabilidad de hacerla efectiva. Seguro estoy, y en esa confianza hallo mis mayores alientos, de que, si en mi mando consigo la asistencia ciudadana que reclamo, no tardaré en alcanzar, con el libre ejercicio de los derechos de todos, que deseo pronto poder consentir sin trabar ninguna, la era de pacificación definitiva que el bien individual y colectivo de los ciudadanos necesita, para que el florecimiento y prosperidad de esta hermosa Cataluña sea como ha sido siempre, honra y orgullo de la común Patria española.—Severiano Martínez Anido.

En paro no es completo.—Una nota de la Federación local y otra de los metalúrgicos.—Tranquilidad. SEVILLA 3.—El paro no es completo, pues no han secundado la huelga la mayoría de los gremios a pesar de las presiones de determinados elementos, y se cree que ha fracasado el propósito de los organizadores de la huelga general.

La Federación local ha enviado una nota a los periódicos diciendo que por acuerdo de ella el paro no ha sido general, pues ha dejado que trabajen los oficios que afectan a los servicios públicos, transportes y alimentación y dependencia mercantil. El Sindicato metalúrgico ha publicado una nota dirigida a los patronos con las siguientes bases: «Reconocimiento del Sindicato y de los delegados dentro de las fábricas. Solución satisfactoria de todos los conflictos planteados. Libertad de los presos por delitos sociales. Abolición del trabajo a destajo, excepto en aquellas industrias que así lo necesiten, después de ser sometido el caso a detenido estudio, y jornada de ocho horas para todos los oficios.»

Persiste la tranquilidad. Por las calles patrullan fuerzas de la Benemerita y de Seguridad, con terrores. Sin embargo, en la Cámara de Comercio de esta provincia, presidida por don Carlos Prats, entregó al Sr. Domínguez Pascual una instancia, en la que pide se acuerde que la nueva disposición arancelaria, inserta en la Gaceta del 28 de noviembre anterior, no rija hasta 1.º de enero próximo, señalando este plazo para dar tiempo a que entren en España las mercancías, propiedad de españoles que se hallen en camino.

Nuestra vida económica nacional—añade—exige en determinados momentos, y éste es, sin disputa alguna, uno de ellos el que nos aproximamos a la defensa con las armas que nos proporciona el Arancel, a fin de que las relaciones internacionales comerciales se rijan por un principio de equitativa reciprocidad. También visitaron al Sr. Domínguez Pascual los Sres. Bagamón y Rodríguez Javier (D. Tirso).

De Tortosa recibió anteayer el ministro de Hacienda un telegrama, concebido en los siguientes términos: «Los exportadores de aceite que suscribimos, enterados con extrañeza por la Prensa periódica, de una comunicación dirigida a la Asamblea olivarera por seguros exportadores, que se debían oponer a la pronta exportación del aceite de oliva, protestamos contra tan mala opinión que consideramos desautorizada y puerca, además, revelar el propósito de defender intereses particulares en vez de los generales del país.

Tenemos el alto honor de proclamarnos acérrimos partidarios de la pronta exportación libre, en forma justa y equitativa, del aceite sobrante, después de asegurado el consumo nacional; y creemos, además, que debe autorizarse sin exigir depósitos, a precio de tasa, sino haciendo pagar solamente un impuesto racional en metálico. Autorizar en seguida la libre exportación, en forma armónica y sensata, representativa de la defensa de intereses muy sagrados de los agricultores, del comercio de buena fe y de otros no menos importantes de la Economía nacional.

Suscribimos la instancia elevada al señor ministro de Fomento el 3 de noviembre, por la vía de Alguero, indicando la forma en que podría autorizarse la exportación, y rogamos a V. R. preste a este asunto la atención debida, aguardando una resolución justa. Le saludamos atentamente.—Juan Mangrán, José Ballaster, José Ben, Viuda de Alguero, Juan Canisello, Cugat, Eduardo Roca, Francisco Ricci, Giacomo Mussó, Grati y Martínez, Bernardo Negro, Nicolás Parot y Compañía, Viuda de Navarro, Ma, net Guarch, Nathan Harwitz, José Vilas-Viuda de Sort, Viuda de Maril.»

Desdaba el Sindicato saber si los obreros se hallan dispuestos a secundar la huelga por solidaridad o si debe elevarse la cuantía de las cuotas para socorrer a los obreros en huelga. Estos siguen marchando a sus pueblos y al extranjero. El Juzgado de Marina continúa la práctica de diligencias a causa del incendio del trasatlántico Alfonso XIII, y ha decretado la detención de varios obreros que trabajaban en el buque cuando se declaró el incendio.

Ante el Juzgado de instrucción del Ensanche declararon ayer los guardias que encontraron las dos bombas en el Páncas. El Parque de Artillería no ha emitido aún informe respecto a la naturaleza de los explosivos. Huelga general. MALAGA 3.—A la una y media de esta

madrugada terminó una reunión de las Juntas directivas de las Sociedades obreras, acordándose declarar hoy la huelga general, como protesta contra la muerte del señor Layret y los extralimitados ordenados por el gobernador de Barcelona.

Impresión optimista.—Vuelta al trabajo de algunos oficios.—Los azucareros. ZARAGOZA 3.—Las impresiones respecto a la huelga general son cada vez más optimistas. Han vuelto al trabajo los panaderos y se confía en que hoy lo reanuden también los camareros.

Según las autoridades, la huelga de los azucareros puede considerarse resuelta, pues ya comienzan a reanudar el trabajo en Epila, Alagón y Caspe, únicos pueblos en que el paro se sostiene. El gobernador ha ordenado a los directores de las tres fábricas alcohólicas y las dos azucareras de la capital que fijen carteras anunciando la reapertura para el jueves, admitiendo a todos los obreros que se presenten.

Los azucareros.—Otros huelgas. ZARAGOZA 3.—En Caspe, un grupo impidió ayer con sus coacciones que los operarios de la fábrica de harinas entraran al trabajo. La Guardia civil detuvo a varios de los perturbadores. Los azucareros, por solidaridad, tampoco entraron, y anuncian que no lo harán hasta que sean exonerados dichos detenidos. El gobernador, lejos de acceder, los ha puesto a disposición del Juzgado.

Ayer volvieron a sus breves los matarifes y muchos camareros de hotel, circulando también mayor número de carros. Las Azucareras locales han fijado en sus fachadas el aviso que les recomendó el gobernador, anunciando la reapertura y la admisión de todo el personal que se presente. Las de los pueblos siguen trabajando, incluso la de Teruel, de la que han sido despedidos dos de los sindicalistas más signi-

ficados. En Cariñena se han reunido los patronos y obreros con la Junta local de Reformas Sociales, y han llegado a una fórmula de arreglo. Huelga aplazada.—Llegada de tropas. OVIEDO 3.—Después de la reunión celebrada por el gobernador civil, la Patronal y el Comité ejecutivo del Sindicato minero, se deliberó con las seccionales, acordándose aplazar la huelga general hasta el día 3 de diciembre.

Hoy volverán a reunirse en el Gobierno los patronos y los obreros para buscar fórmula de arreglo. Con motivo de la huelga general anunciada están próximas a llegar tropas de Caballería y de Ingenieros.

DE HACIENDA

Una representación de la Cámara de Comercio de esta provincia, presidida por don Carlos Prats, entregó al Sr. Domínguez Pascual una instancia, en la que pide se acuerde que la nueva disposición arancelaria, inserta en la Gaceta del 28 de noviembre anterior, no rija hasta 1.º de enero próximo, señalando este plazo para dar tiempo a que entren en España las mercancías, propiedad de españoles que se hallen en camino.

Nuestra vida económica nacional—añade—exige en determinados momentos, y éste es, sin disputa alguna, uno de ellos el que nos aproximamos a la defensa con las armas que nos proporciona el Arancel, a fin de que las relaciones internacionales comerciales se rijan por un principio de equitativa reciprocidad.

También visitaron al Sr. Domínguez Pascual los Sres. Bagamón y Rodríguez Javier (D. Tirso). De Tortosa recibió anteayer el ministro de Hacienda un telegrama, concebido en los siguientes términos: «Los exportadores de aceite que suscribimos, enterados con extrañeza por la Prensa periódica, de una comunicación dirigida a la Asamblea olivarera por seguros exportadores, que se debían oponer a la pronta exportación del aceite de oliva, protestamos contra tan mala opinión que consideramos desautorizada y puerca, además, revelar el propósito de defender intereses particulares en vez de los generales del país.

Tenemos el alto honor de proclamarnos acérrimos partidarios de la pronta exportación libre, en forma justa y equitativa, del aceite sobrante, después de asegurado el consumo nacional; y creemos, además, que debe autorizarse sin exigir depósitos, a precio de tasa, sino haciendo pagar solamente un impuesto racional en metálico. Autorizar en seguida la libre exportación, en forma armónica y sensata, representativa de la defensa de intereses muy sagrados de los agricultores, del comercio de buena fe y de otros no menos importantes de la Economía nacional.

Suscribimos la instancia elevada al señor ministro de Fomento el 3 de noviembre, por la vía de Alguero, indicando la forma en que podría autorizarse la exportación, y rogamos a V. R. preste a este asunto la atención debida, aguardando una resolución justa. Le saludamos atentamente.—Juan Mangrán, José Ballaster, José Ben, Viuda de Alguero, Juan Canisello, Cugat, Eduardo Roca, Francisco Ricci, Giacomo Mussó, Grati y Martínez, Bernardo Negro, Nicolás Parot y Compañía, Viuda de Navarro, Ma, net Guarch, Nathan Harwitz, José Vilas-Viuda de Sort, Viuda de Maril.»

Desdaba el Sindicato saber si los obreros se hallan dispuestos a secundar la huelga por solidaridad o si debe elevarse la cuantía de las cuotas para socorrer a los obreros en huelga. Estos siguen marchando a sus pueblos y al extranjero. El Juzgado de Marina continúa la práctica de diligencias a causa del incendio del trasatlántico Alfonso XIII, y ha decretado la detención de varios obreros que trabajaban en el buque cuando se declaró el incendio.

Ante el Juzgado de instrucción del Ensanche declararon ayer los guardias que encontraron las dos bombas en el Páncas. El Parque de Artillería no ha emitido aún informe respecto a la naturaleza de los explosivos. Huelga general. MALAGA 3.—A la una y media de esta

NOTICIAS De Palacio

Paradójicamente, y cuando ya lleva la decena de Corporación realizados este año múltiples trabajos, celebró anteayer la sesión de apertura del curso 1920-21. El presidente, D. Ramón Menéndez Pidal, leyó un interesante discurso acerca del tema: «Un aspecto en la elaboración del Quijote». En dicho trabajo el Sr. Menéndez Pidal dio una nueva prueba de su vastísima erudición Cervantina, haciendo un interesante estudio sobre la literatura de la época, y más especialmente sobre los llamados libros de caballerías.

El Sr. Menéndez Pidal fue extraordinariamente aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que escuchó la lectura de su meritorio trabajo. Por ser hoy la festividad de San Francisco Javier, celebrarán su santo: Los marqueses de la Merced, Villadarias, Villamediana, Somosomero, Ahumada, Bermúdez del Rey, Navas de Navarra, Reunión de Nueva España, Bogaraya, Robledo de Chavela y San Juan de Nieva.

Los condes de Santa Engracia, Real, Villar de Fuentes, Alpuente, Basoco, Llobregat, San Juan de Jaruco, Torre Novaes de Quiroga y Pilar de Fuentes. El vizconde de Alberob.

Ha sido desmentida la noticia de que el palacio que perteneció a los difuntos marqueses de la Leguna, haya sido adquirido por un comprador. La precitada finca pertenece a la testamentaria en trámites de la fallecida marquesa, y seguramente será habitado por uno de sus herederos.

Ultimamente han regresado: De La Coruña, la marquesa viuda de la Vega de Anzo; de San Sebastián, los condes de Almodóvar, y del Priorato, la condesa viuda de la Oliva de Gaitán.

Desde hace días viene circulando el rumor—que no ha podido confirmarse hasta ahora—de que en la Biblioteca Nacional se ha cometido un robo de importancia. Aseguran que de la sección de Varios de las Bibliotecas, se ha notado la falta de algunas láminas, hojas sueltas de códices y libros, etc. parece ser que la Policía realiza activas gestiones relacionadas con el asunto.

Orquesta Filarmónica. Hoy viernes, día 3, a las cinco de la tarde, se celebrará, en el teatro de Price, el 85 concierto de esta brillantísima orquesta, bajo la dirección del ilustre maestro Pérez Casas y con el siguiente interesante programa, dedicado exclusivamente a obras de la escuela francesa.

Primera parte.—«El carnaval romano», ópera, Berlioz; a), Filipes, b), Siellienne (de la suite «Pelléas et Mélisande», op. 78, primera vez), G. Faure; «El aprendiz de brujo», scherzo, P. Dukas. Segunda parte.—Tercera sinfonía en do menor, C. Saint-Saens. Tercera parte.—«El cazador maldito». Poema sinfónico. (Inspirado en una balada de Bürger), C. Franck; «L'après-midi d'un faune». Préludio, C. Debussy. «España». Rarigada, E. Chabrier.

El jueves, 2 del corriente, de cinco a siete de la tarde, se desparcharán en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes las localidades sobrantes para este concierto, y el viernes, desde las once de la mañana, en la tequilla del teatro.

Próximamente a las cinco de la madrugada fue agredido en la calle de Cuchilleros un individuo llamado Jesús Abad Fernández, de treinta años, quien llevaba un seco de pan al hombro. Al llegar a la indicada calle vio Jesús que un individuo que se hallaba oculto junto a un portal salió de pronto, haciéndolo un disparo y dándose después a la fuga, Jesús resultó herido levemente en el parietal derecho, siendo auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

El herido ha declarado que no sabe quién puede ser su agresor, pues no tiene ningún enemigo. No se cree que el atentado tenga carácter social, pues Jesús es vinatero y trabaja en una posada, donde no hay planteada huelga alguna.

El sábado, día 4, se inaugurará la Exposición de obras de cerámica de D. Sebastián Aguado y de su señora, en el salón permanente que en la plaza de las Cortes tiene el Círculo de Bellas Artes. La entrada será pública, y las horas de visita serán de cinco de la tarde a nueve de la noche, días laborables.

Un Jurado por robo: veredicto. Ha terminado el juicio que por supuesto robo de varias alhejas se veía en la Sección tercera de la Audiencia y de que anteayer dimos cuenta. Los jueces populares, después de un breve discurso resumen del presidente del Tribunal, D. Enrique Robles, emitieron, en consonancia con lo pretendido por el letrado defensor D. Basilio Edo, un veredicto de absoluta inocuidad, siendo ambos procesados. Claudio Antón Martínez y Rafael García Rodríguez, abuelos por la Sala.

Provincias. CADIZ 3.—El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Federación patronal y otras importantes entidades, han dirigido una instancia al Gobierno, pidiendo se anulen las disposiciones recientemente publicadas restringiendo las operaciones del depósito franco de Cádiz, proponiéndose dichas entidades, caso de no ser atendidas en su petición, entre otros acuerdos adoptados, la celebración de una Asamblea magna y una manifestación de protesta.

Esta mañana las autoridades han devuelto la visita oficial a la tripulación de la fragata Sarmiento, siendo recibidas a bordo por el comandante, jefes y oficiales y guardias marinas, cambiándose frases de gran afecto.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que si periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Su Majestad el Rey, acompañado por el marqués de la Torreclay, visitó anteayer la Exposición de Otoño, instalada en el Palacio del Retiro.

La Reina Doña María Cristina estuvo anteayer en el Palacio del Infante Don Fernando visitando a la duquesa de Talavera y a los Infantes, sus nietos. Después, la augusta señora, con su dama particular, la señorita de Martínez Irujo, pasó a pie por la calle de Bailén, plaza de España y calle de Ferraz, donde tomó el automóvil para regresar a Palacio.

Las personas que transitaban por dichos lugares, al reconocer a la Reina madre, hicieron objeto de toda clase de manifestaciones de respeto.

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, se ha celebrado ayer mañana en Palacio Consejo de ministros. Dió comienzo a las diez y media y finalizó a las doce. Después del Consejo, el Soberano fue cumplimentado por el representante de la República Argentina, al que acompañaba el primer introductor de embajadores, conde de Velle; también cumplimentaron al Monarca, los condes de Moral de Calatrava y López Muñoz y el diplomático señor Méndez Vigo.

El Infante Don Carlos visitó ayer mañana a sus Majestades. La Reina Doña Victoria, fue cumplimentada por la marquesa de Valdeuz.

Ayer tarde ha sido recibida por primera vez en audiencia por SS. MM. las Reinas, la esposa del nuevo embajador de Alemania en esta corte. En Palacio se ha recibido el siguiente telegrama: «Ateneo Popular Hispanoamericano Santiago de Chile, terminada grandiosa manifestación pública organizada por unión pueblo todo Chile en honor gran Madre Patria queridísima, ante Alteza Real, Embajada española, nombre pueblo Chile entero, saludamos fervorosamente al glorioso pueblo hermano español y a su universalmente querido gran Monarca.—Firmado: Correa, Pesquetto, Lirac.»

Del Municipio. Los puestos reguladores. El alcalde estuvo recorriendo ayer mañana todos los puestos reguladores establecidos por el Consejo, sin previo aviso y con el deseo de ver si son ciertas las denuncias hechas sobre el mal peso con que se daban los generos en los mismos y otras deficiencias señaladas.

El señor conde de Limpas repuso todos los pesqueros que había en los puestos, ady y riendo que nada faltaba en ellos, a excepción de los del puesto de la plaza de Nicolás S. Inerón, en los que apreció una pequeña falta de cinco gramos.

En estos despachos se vendieron ayer 700 kilos de azúcar al precio de 2,30, que es el que continuará rigiendo en días sucesivos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Los antepasados y El ver lugo en palacio. PRINCESA.—(Compañía Francisco Morán).—A las 10, La casa cercada (escenas de guerra y amor).

CENTRO.—A las 10, La cena de las bur-las. INFANTA ISABEL.—A las 6, Cupido bolcheviki (estreno) y En cuerpo y alma. A las 10,15, Alfonso XII, 13.

LARA.—A las 6, Cristobalón y Pastora Imperio. A las 10 (cuarto viernes benéfico aristocrático, turno par), La columna. APOLO.—A las 6,30, El conde de Lavapiés (dos actos).

A las 10,30, La tajadera y La del Dos de Mayo. COMICO.—Compañía Prado-Chiote.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos). A las 10,15, Colilla IV (estreno) y El machacante.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 6, El corazón ciego. A las 10,15, Pigmalión. COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La princesita rubia. A las 10,30, Yo quiero un marido infiel (estreno).

PRICE.—A las 10,15.—Ilustración Ajuria.—La dulce Catalina (por Mac Murray del programa Ajuria). Charlot y la policía (por el auténtico Charlot, del programa Ajuria), grandioso éxito de lo más grande de la vida (por Lillian Gish, del Real programa Ajuria).

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6, y a las 10, Peliculas.—Paquita Navarro.—La Boticheli, Troupa china Trugugiban y Carmen Flores (éxito colosal). «Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

fluirá en la solución de otros es el ferrocarril.

Ya dije que con la violencia no se resuelve el problema social. Considero indispensable el estudio de las causas perturbadoras, para atenderlas y sustituir las otras que den más asocio al espíritu. Para que todo se haga con espíritu de justicia es preciso un gran prestigio en el Poder público, con esta gran prestigio, la autoridad rechazará lo injusto, vengará el desvelado, del trabajador o de los de arriba. Cuando un espíritu de justicia y el terrorismo surgen, como en Zaragoza y en otras regiones, entonces y siempre se ahogará ese movimiento, no con espasmos, no con la justicia de un día, que siempre es cruel, sino con la justicia de todos los días, con las leyes, que abarcan en general a todos. (Ovación.)

Los ciudadanos deben conocer sus derechos y sus deberes y comprender que la vida, en ciertos momentos, nada significa, y que hay muchos fantasmas en eso de las amenazas de muerte. (Ovación.)

Cumplo con el deber de llamar a Aragón a la esperanza; no llamo al valor, sino a la resolución; porque el valor en colectividad llega a sufrir un cambio psicológico que produce enervamientos. Los pueblos que se encuentran en grandes crisis, como el nuestro, sólo deben pensar en la patria y en ellos mismos.

Unidos, pensad vosotros en Aragón y en Zaragoza, y para todos, no pensad más que en vosotros. Sed, como siempre, el primer baluarte de España, no sólo por vosotros, sino por España entera.

Levantad el corazón. Defended vuestras haciendas, vuestras vidas, la historia y la civilización españolas. (Aplausos.)

El público desfiló con el mayor orden y no se produjo ningún incidente.

Atentados sociales

Tiroteo contra la fuerza pública.—Una salvajada.—Obrero agredido.—Atentado frustrado

BARCELONA 3.—Anoche, a las diez, varios agentes de Seguridad, al mando de un capitán, practicaban cacheos en el Paralelo, cuando sonaron varios disparos, que se cree iban dirigidos contra los citados guardias, y que por fortuna no hicieron blanco.

Este suceso ocurrió precisamente frente al Centro republicano autonomista, establecido en la calle del Marqués del Duero, 88, entidad perteneciente al partido que acudilla Marcelino Domingo, y cuyo local estaba muy concurrido a la citada hora.

La Policía sospechó que los disparos habían partido de aquel lugar, y varios agentes de la Policía y parejas de la Guardia civil penetraron en el local; practicaron un reconocimiento, que no dio resultado alguno, y detuvieron a cuantas personas se hallaban en el café del Círculo.

Sin embargo, parece que los disparos fueron hechos desde la calle por un grupo que se dispersó rápidamente, sin que fuera posible detener a ninguno de los que lo formaban.

El ruido de las detonaciones atrajo a numerosos curiosos al lugar del suceso, y la Policía se vio precisada a simular una carga, con cuyo motivo se produjeron carreras y sustos.

Poco después, un grupo de cinco o seis sujetos desconocidos recorrió las calles de la Cera, Carretas, San Ponciano y otras habitadas por gente obrera, disparando tiros a diestro y siniestro, sin que al parecer tuvieran otro propósito que el de producir alarma, objeto que lograron con creces, pues todos los establecimientos quedaron cerrados inmediatamente.

Circuló el rumor de que, a consecuencia de esta salvajada, había resultado herida una persona; pero no ha podido comprobarse la noticia.

Ninguno de los individuos que componían el grupo fue detenido.

Mientras se hallaba trabajando en un taller de carpintería de la calle de Amargos el obrero José Torres, fue agredido por dos desconocidos; uno de ellos dió un golpe a José con un revólver, y le produjo lesiones leves.

El agredido ha declarado que no conoce a sus agresores.

Comunican de Tarrasa, que ayer tarde a la salida de aquella población, fue tiroteado por un grupo de desconocidos un automóvil que venía en dirección a Barcelona.

Los disparos no hicieron blanco en los que iban en el coche.

Marruecos

TANGER 3.—En la Cámara española de Comercio se ha celebrado una importante reunión, con objeto de protestar contra la negligencia del Comité de Obras públicas, que ha sido causa de los graves daños producidos por las inundaciones ocurridas el sábado último.

Regreso de comisionados civiles. MELILLA 3.—Han regresado a esta plaza los comisionados civiles y los hijos del finado general Jordana, que fueron a Tetuán para asistir a la inauguración del mausoleo a la memoria del heroico militar.

La Comisión militar ha continuado en Tetuán para efectuar excursiones a Tánger y Xauen.

Servicio ferroviario. MELILLA 3.—El ingeniero encargado del ferrocarril de Nador a Tistutin ha manifestado que hoy podrá circular un tren de viajeros, y que a partir del 8 quedará normalizado el servicio.

Prácticas de aviación. MELILLA 3.—Una escuadrilla de aparatos del aeródromo de Zeluán, mandada por el capitán Fernández Mulero, ha efectuado vuelos sobre las posiciones últimamente conquistadas por nuestras tropas, descendiendo y elevándose rápidamente, en medio del asombro de los cabileños, que salían de sus hogares para presenciar los arriesgados vuelos.

Los aparatos tomaron tierra cerca de Dar-Drius, elevándose luego y aterrizando en el aeródromo sin novedad.

Nueva Mía de Policía en Larache. Como consecuencia de las últimas operaciones llevadas a cabo en la Comandancia general de Larache, y teniendo en cuenta que las ocupaciones realizadas en el valle del Lucus obligan a extender el radio de acción de la séptima Mía de las tropas de Policía indígena de aquel territorio, con perjuicio de la intensidad de su actuación y de que pueda llenar cumplidamente su especial cometido, de acuerdo con lo propuesto por el alto comisario de España en Marruecos, se dispone lo siguiente:

Con la denominación de «Mía de contacto número 8» se organizará, en la Comandancia general de Larache, una nueva Mía de Policía indígena, la cual prestará sus servicios en las cabilas de Beni-Issef y Beni-Skar.

La Mía núm. 7 prestará sus servicios en la cabila de Ahl-Serf, reduciendo su efectivo en 100 policías de Infantería y 25 de Caballería.

El personal de intérpretes necesario para ambas Mías será designado con arreglo a los preceptos de la base segunda de la Real orden circular de 21 de febrero último.

La dirección de Cría Coballar y Remonta facilitará caballos de oficial y mulos de carga.

Reclutas de cuota

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente: Se amplía hasta el día 22, inclusive, del mes actual el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento los reclutas del remplazo de 1920 y agregados al mismo.

Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del artículo 268 de la referida ley, los que ya lo estuviesen acogidos a los del artículo 267.

Igualmente, y hasta la citada fecha, podrán abonar los segundos y terceros plazos vencidos los que hubiesen dejado de efectuarlo a su debido tiempo.

Los individuos que se acojan a los beneficios concedidos por esta ampliación quedan obligados a presentar el certificado de aptitud, en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho remplazo que se hayan acogido a los beneficios del capítulo XX antes del sorteo.

Las instancias recibidas en este Ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin ulterior resolución, por comprenderles esta circular.

Teatro Real

Inauguración de la temporada con «Madama Butterfly».—Debut de la Storchio

Anoche abrió sus puertas el regio coliseo con la brillantez acostumbrada, y aún más, porque los Reyes honraron con su presencia la fiesta.

La sala estaba hecha un ascua de oro. Mujeres hermosas luciendo ricas toaletas y hombres conocidos en la Banca y en la aristocracia se congregaron allí, ofreciendo todo ello un aspecto animado y deslumbrador.

Cuarenta años llevo visitando el teatro Real y nunca presencié la profusión de flores que adornaban los palcos y escenario. El interior del palco de los Reyes era un encanto, no podía estar mejor florido. La Empresa del Sr. Amézola echó el resto.

«Madama Butterfly» de Puccini, por Rosina Storchio, fue la ópera que se cantó. La diva viene de voz como nunca. De todo el *spartito*, hizo una filigrana, no solamente como cantante si que también como actriz sublime.

Ya la hemos oído distintas veces a Rosina interpretar el personaje, y siempre la última es la que más nos gusta.

Ella estrenó la obra en Madrid, y perdurará sus acentos dramáticos, su exacta entonación e inflexiones de voz, su modo de expresar las pasiones del alma, y su limpieza y claridad en representar el personaje tal como la situación escénica lo exige. Rosina, en fin, tiene un exacto conocimiento de la prosodia musical y el arte necesario para representar en la escena el papel de un personaje con verdad.

En el acto primero fue ruidosamente aplaudida en el dueto con el tenor, emitiendo a su final un *si bemol agudo* de gran efecto y sonoridad.

En el acto segundo, que es de prueba para la protagonista, se mantuvo colosalmente en todo él.

El monólogo, fue un dechado de dicción. El público insistió en que lo «bisase» entre grandes aclamaciones.

Por último, en la final de la obra dio gran relieve a la trágica muerte de la «Gheisa», desbordando en dicha escena pasiones y sentimientos que la dominaban.

Repetidas veces fue llamada al proscenio al final de todos los actos.

De teniente de la Marina americana hizo el tenor Capuzzo, que posee una bonita voz, aunque pequeña para la sala del teatro Real. Fue aplaudido en su corto papel y salió airoso de su empeño.

El coro que, a *fior di labro*, se canta al terminar el segundo acto, fue repetido.

La orquesta, muy bien, bajo la dirección del maestro Villa.

La escena y el conjunto artístico de la obra, a maravilla, como no se hace en teatro alguno. Bien es verdad que aquí contamos con Luis Paris, uno de los mejores directores mundiales que cuentan los escenarios de óperas.

Ricardo GONZALEZ

Los niños rusos

La sesión de Madrid, de la Cruz Roja, nos envía el siguiente telegrama: «Ginebra 24 (16.10).—Ciento diez mil rusos con siete mil heridos y cinco mil niños huyendo de Crimea, refugianse en Constantinopla. Desastre inmenso exigió a todas las previsiones. Insuficientes los métricos locales para remediar hambre y enfermedades, imponese por humanidad inmediato esfuerzo todas las naciones para acudir en socorro tanto de heridos como de niños.»

Insuficientes los métricos locales para remediar hambre y enfermedades, imponese por humanidad inmediato esfuerzo todas las naciones para acudir en socorro tanto de heridos como de niños. Urgen ropas, víveres, medicamentos, material sanitario, barracas, dinero. Comité Internacional Cruz Roja, envía delegados con primeros auxilios. No es una situación espantosa.

Desde Ginebra

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—Sesiones del sábado 20 y del lunes 22 de noviembre

La sesión del 20 del corriente fue de relativo interés. Después de haberse dado lectura a una proposición de la Delegación de los Países Bajos, relativa al nombramiento de una Comisión que habría de encargarse de estudiar el alcance jurídico del artículo 18 del Pacto, artículo que trata del registro de los Tratados Internacionales, el presidente dió la palabra al señor Lafontaine (Bélgica), cuyo discurso se compuso de dos partes: en la primera, se esforzó en poner de manifiesto la necesidad en que estaba la Sociedad de dictar medidas a fin de repartir equitativamente las materias primeras producidas en cada país. En la segunda parte, ese delegado belga declaró que como no había llegado la hora del desarme general, que todo lo más a que ahora podía aspirarse era a reducir los recursos militares, y que se imponía la organización de ejércitos internacionales destinados a operar a las órdenes inmediatas de la Sociedad.

Acto continuo, uno de los delegados de Venezuela dió lectura a una declaración de principios de su República; esta declaración contenía en substancia los extremos siguientes: conformidad absoluta con los partidarios del desarme general; igualdad efectiva de todos los Estados, tanto ante el Pacto de la Sociedad como en las deliberaciones del Consejo y en las de la Asamblea; introducción del espíritu democrático en el gobierno de la Sociedad. En virtud de este último principio, Venezuela desea que la elección y la acción del Consejo sean tales que aquel represente en verdad la expresión de una mayoría. Completaba la serie de votos de la consabida Delegación, el referente a la institución de una Cámara Suprema de Justicia internacional.

Al orador venezolano siguió en la tribuna un orador del Canadá (Sr. Rowell), quien afirmó que supusiera nunca se averdara a aceptar un control sobre las materias primeras, y sostuvo que lo que corresponde realmente a la Sociedad es ocuparse ante todo de las cuestiones que atañen a la guerra. «Para resolverlas—dijo el orador—, en la Sociedad deben figurar todas las naciones del mundo.»

Tomó luego la palabra el Sr. Tittoni, en cuyo discurso se advirtió lo que viene advirtiéndose en todas las demás oraciones pronunciadas ante la Asamblea por ese ilustre hombre de Estado, es a saber: su deseo de considerar a dicha Asamblea como una especie de Parlamento.

El temperamento político del Sr. Tittoni está así en oposición con el del señor Motta (presidente de la Confederación suiza). Esa diversidad de pareceres resulta tanto más curiosa, cuanto que se trata de dos hombres, pertenecientes ambos a la raza italiana; pero el uno ha pasado su vida política en el extranjero, y el otro está familiarizado con las prácticas de la democracia directa: de ahí dos mentalidades políticas distintas, y la verdad es que, si deponemos todo prejuicio, la tesis del suizo se nos antoja preferible a la del italiano. Un Parlamento quiere decir una constitución y su pueblo; quiere decir, en suma, la reducción a la unidad. Ahora bien, ¿cómo es posible considerar a la Asamblea de Ginebra desde el mismo punto de vista que cabe considerar a un Parlamento, si precisamente la carencia de unidad es lo que caracteriza a tal Asamblea? Fuese la Sociedad de las Naciones un Estado puesto por encima de todos los Estados que la componen, fuera ella un positivo Superestado, y entonces se comprendería que imitase o copiara las prácticas parlamentarias.

Pero la Sociedad no es semejante Superestado, ni lo pretende; porque sabe muy bien que ello es imposible, toda vez que cada una de las naciones que ha venido a sumarse a las que firmaron el Pacto, está decidida a no sufrir menoscabo alguno en su soberanía, la cual es para ellas tan sagrada como para las grandes potencias iniciadoras de esa agrupación internacional.

Por eso nos extraña que una figura de tanto relieve como la del Sr. Tittoni perseverare en comparar la Asamblea de Ginebra a un sencillo Parlamento. Diganse las críticas que hasta ahora se han hecho de la labor de la Asamblea, y se verá que lo que a esa gente le parece extraño es que se pierda tanto tiempo en dimes y diretes análogos a los que condena a esterilidad a buena parte de la actuación de muchas Cámaras representativas.

Volviendo al discurso del Sr. Tittoni, diremos que, después de haber recurrido a la consabida comparación entre la Asamblea y un Parlamento a propósito del derecho que tiene aquella a entender en la cuestión de su presupuesto, sostuvo que el Consejo no había podido hacer más de lo que había hecho en el asunto de Armenia, y que no era culpa suya si no había encontrado nación alguna dispuesta a aceptar el mandato relativo a ese desgraciado país. Criticó luego la fórmula intransigente del delegado del Canadá, y terminó haciendo votos por la pronta entrada de los Estados Unidos en la Sociedad.

Tal es el resumen de la sesión del sábado, 20.

Antes de referir someramente lo tratado en la sesión siguiente (la de hoy lunes), nos es sumamente grato anunciar que en esa misma sesión del sábado, se presentó una proposición pidiendo que se declarara la lengua española, lengua oficial de la Asamblea. Suscribían la petición los catorce Estados de lengua española presentes en la Asamblea, y, además, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra y Suiza, total diez y ocho naciones. El presidente propuso que la petición pasara al examen de la primera Comisión, es decir, de la que se ocupa de las cuestiones constitucionales; pero declaró en seguida que la Asamblea parecía inclinada a admitir la cuestión de principio. Inmediatamente el Sr. Tittoni se levantó para pedir, a su vez, que el italiano fuese declarado asimismo lengua oficial.

Con razón sobrada le contestó el señor Quinones de León que la lengua italiana no se encontraba en el mismo caso que la española: aquella es hablada por sólo una Delegación, mientras que son nada menos que catorce las naciones de habla española representadas en la Asamblea (actualmente quince de esa lengua figuran en la Sociedad, pero en la Asamblea falta la representación de una de ellas: la de la República de Honduras).

El delegado de Cuba apoyó al de España, y con singular vehemencia defendió la causa del idioma de Cervantes; entre otras cosas, dijo el orador que no era posible a uno expresar bien las ideas en una lengua extranjera, y, como él hablaba perfectamente en francés, el presidente le felicitó al acabar el discurso por la maestría con que se expresaba en lengua extranjera; esta felicitación pareció hacer mucha gracia a la Asamblea.

Al cabo, se decidió que la proposición pasara a la Comisión correspondiente, y que interin se pronunciara ésta, se publicarían en español los resúmenes de los discursos, y los oradores quedaban autorizados a expresarse en lengua castellana.

Esta decisión, que llena de júbilo al cronista que suscribe, ha sido bastante criticada, incluso ¡ay! por españoles auténticos. Dicen éstos que con el privilegio otorgado de hecho a nuestro idioma, lo único que va a resultar en realidad es que los debates de la Asamblea, ya algo pesados por la obligación en que se está de traducir inmediatamente al inglés los discursos pronunciados en francés, y recíprocamente, serán en adelante más fastidiosos cuando entre en juego otra lengua oficial. Quizá esto sea cierto; mas no vale la pena de sentirlo, pues el inconveniente está compensado con creces por el prestigio que da a nuestra nación esa importancia que empieza a darse en el mundo a la lengua española. Los ingleses, pueblo práctico por excelencia, y animado por un patriotismo que se traduce siempre por una ventaja tangible para la nación, no se paran a considerar si los debates son largos o cortos por el hecho de que se empleen en ellos dos idiomas. Hablan el suyo, y así son consecuentes con el excelente principio que sostendrán de que allí donde esté un inglés debe estar todo Inglaterra, con sus escuadras, su riqueza, su poderío y, sobre todo, con su lengua. Lo que hace falta es que los españoles sostengan también ese orden de ideas. Por eso todos debemos alegrarnos del éxito referido, alcanzado a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones por las Delegaciones de los Estados de lengua española.

Como no dispusimos en DIARIO UNIVERSAL del espacio necesario para dar cuenta detenidamente de la sesión de hoy de la repetida Asamblea, habremos de contentarnos con resumir lo tratado en aquella. Una sola cuestión ha ocupado toda la sesión: la cuestión de Armenia, planteada otra vez por lord Roberto Cecil.

Sabido es que el Consejo de la Sociedad de las Naciones no ha podido hallar una potencia que quisiera aceptar el mandato para dirigir los asuntos del citado país. Los Estados Unidos, a quienes se había asignado semejante misión, se han retirado, y ninguna nación europea, repetimos, ha accedido a ponerse en su lugar. Debido a ese abandono, Kemal-Baja ha logrado abatir completamente a la Armenia.

Lord Robert Cecil, apoyado por el señor Lafontaine (belga), pidió esta mañana, en términos enérgicos, que se pusiera fin a la era de las promesas verbales, y que inmediatamente se esforzara la Asamblea en buscar los medios prácticos para acabar con los sufrimientos de los armenios. Claro está que ninguna Delegación era capaz de oponerse a semejante petición; pero después de la intervención del Sr. Viviani, que propuso que el Consejo entrase en seguida en contacto con los Gobiernos de las grandes potencias, a fin de ver si alguna de éstas se ofrecía para negociar la paz entre armenios y turcos, y después también de la intervención del Sr. Balfour (Inglaterra) fue fácil comprender que, si existía la unanimidad cuanto al fondo de la cuestión, había disconformidad en punto a saber cuál habría de ser la mejor manera de proceder.

Ahora bien, el art. 5.º del Pacto exige que todos los acuerdos de la Asamblea sean tomados por unanimidad. Estipulación es ésta que tal vez fuese admisible en los días en que se suscribió el Pacto, para que hoy resulte absurdo y muy adecuada a reducir a la impotencia a la Asamblea, pues bastaría, por ejemplo, que los delegados de Siberia pusieran el veto a una decisión preconizada por los demás 41 Estados, representados en la Asamblea, pero que aquel acuerdo no pudiera realizarse.

Felizmente para la Armenia se consiguió esta mañana que se estableciera la unanimidad entre todas las Delegaciones en la votación de una fórmula a que se llegó mediante mutuas concesiones de los oradores que habían defendido soluciones diversas para el asunto.

El acuerdo tomado se reduce a lo siguiente: Queda aprobada la proposición del Sr. Viviani respecto a la gestión que deberá hacer el Consejo cerca de las grandes potencias, y, además, se nombra una Comisión especial compuesta de seis miembros, cuya misión será proponer los medios que le parezcan mejores para imponer a los turcos la voluntad de Europa, resuelta a salvar, a todo trance, lo que se pueda del pueblo armenio.

Ciertamente que ese voto unánime tiene importancia, pero falta saber si prácticamente se conseguirá algo, gracias a la resolución adoptada. ¿Qué sucederá si todas las potencias dan ahora una contestación negativa, o las dieron cuando se trató del mandato? y para negociar bien la paz con los hemeristas, es condición indispensable dinero y soldados. ¿Quién o quiénes darán todo eso? La cotización actual de los cambios revela el estado de las haciendas públicas, y en tal estado difícil es adivinar de dónde se sacarían los millones que necesitaría una intervención eficaz en el asunto armenio. En cuanto a los soldados, claro es que, de no ser una sola nación la que los proporcionara, sería necesario recurrir a los contingentes internacionales y aun mejor al Ejército internacional, puesto al servicio de la Sociedad de las Naciones y cuya no existencia deploró

tanto esta mañana el Sr. Viviani. Dijo este ilustre hombre político que el gran error cometido es el haberse desatendido el parecer de Francia, favorable a la creación de dicho Ejército. De acuerdo; pero ¿qué dirían los pueblos si en los momentos en que todos tienen los oídos atentos a escuchar la palabra *desarme* se les viniera a enterar de que hay que crear una nueva forma de fuerza armada?... A. P.

Ginebra 22 de noviembre.

La festividad de Santa Bárbara

Mañana celebrarán los artilleros la festividad de su Patrona.

El regimiento ligero, acantonado en el campamento de Carabanchel, celebró esta tarde varios festejos, entre otros, concurso hípico para clases e individuos del Cuerpo, funciones de variedades y cine, dándosele a la tropa un suculento rancho extraordinario.

Mañana, a las diez, oírá misa el regimiento; a las doce comerá la tropa, concediéndosele luego permiso para salir a paseo.

Los suboficiales y sargentos se reunirá para comer.

El primer ligero de Artillería, acuartelado en los Doks, celebra hoy también varios festejos, y mañana, a las diez, oírá misa el regimiento, concediéndose permiso a la tropa y dándosele un rancho extraordinario.

Extranjero

LONDRES 3.—A excoapación de las conmemoraciones celebradas entre los señores Leygues y Sforza, no se ha realizado trabajo alguno el domingo en la conferencia de primeros ministros aliados.

Durante el día de ayer, los representantes de Francia, Gran Bretaña e Italia cambiaron impresiones acerca del problema griego. Nótese una aproximación cada día más sensible entre los criterios que sustentan los representantes de Francia y Gran Bretaña, puesto que esta última potencia, renunciando a una política de espera, acepta el criterio francés de usar de todos los medios más prácticos para llevar al cumplimiento del pueblo griego cuáles serían las consecuencias de la reposición de Constantinopla.

En el caso en que el ex Soberano volviera a ocupar el Trono, Francia e Inglaterra se hallan de acuerdo en examinar seriamente la conveniencia de retirar su apoyo financiero a Grecia, exigiendo, al mismo tiempo, las garantías que ya se conocen.

Las únicas divergencias de criterio existentes hoy, se refieren a la revisión del Tratado de Sevrés.

Inglaterra estima que dicho Tratado debe ser revisado únicamente en caso de ser violado, o de que la política griega llegue a anularlo.

Se considera como cosa cierta la conclusión de Sforza y Lloyd George.

PARIS 3.—Según el Journal, los señores Sforza y Lloyd George comenzarán sus conversaciones hoy.

La ex Emperatriz de Alemania BERLIN 3.—Según el Lokal Anzeiger, ayer tarde se recibieron noticias de Posidan acerca del estado de la ex Emperatriz Augusta Victoria, que se considera como desesperado.

Francia y el Vaticano PARIS 3.—Los diputados que votaron en favor de la moción presentada, pidiendo el aplazamiento de la discusión del proyecto de reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, moción que fue rechazada, pertenecían 85 al partido unificado; 66 al radical socialista; 22 al republicano socialista; 23 al de la izquierda republicano democrático; tres del republicano de la izquierda; ocho del partido de acción republicana-social, y seis no clasificados en determinado partido.

En aquella votación hubo 11 abstenciones, hallándose ausente con permiso, otros 24 diputados.

La adopción del español como lengua oficial GINEBRA 3.—Las Asambleas plenarios de la Sociedad de Naciones han reanudado sus trabajos.

La moción presentada por M. Barnés ha sido aplazada, para su discusión, hasta el próximo viernes. Esta moción trata de la guerra entre Polonia y la Rusia de los Soviets.

Los debates han versado simplemente sobre las conclusiones adoptadas por la primera Comisión, es decir, sobre el Reglamento interior.

Primera mente, el Sr. Ferraris ha dado lectura a este informe. Uno de sus puntos esenciales es el empleo de la lengua española como tercera lengua oficial.

La Comisión, que ha encontrado legítimo el deseo expresado por los delegados de países de lengua española, cree, sin embargo, que esta modificación tropezará con dificultades en la práctica.

Después de un acuerdo con los autores de la proposición, se decidió que cada delegado tenga la facultad de expresarse en su lengua, bajo la condición de asegurar personalmente la traducción de sus discursos, sea en francés, sea en inglés.

Esta proposición, referente a los discursos de los delegados, será también aplicable a los comunicados publicados por la Sociedad.

Mister Balfour, presidente de la primera Comisión, pidió a la Asamblea que adopte sin discusión el proyecto presentado.

El vizconde Ishi afirmó después que los delegados japoneses están satisfechos en general de las primeras decisiones sometidas a la Asamblea por las Comisiones.

Añadió que su país tiene una fe profunda en la Sociedad de Naciones.

Después de la intervención de Ishi, el señor Gary, delegado del Panamá, lamentó que la adopción del español como tercera lengua oficial no haya tenido efecto en esta sesión.

Después de algunas observaciones de detalle, presentadas por los Sres. Millen, Hannotaux y lord Robert Cecil, se adoptó, con ligeras enmiendas de pura fórmula, el proyecto de Reglamento interior de la Asamblea.

Hoy no se celebrará sesión plenaria. La Asamblea se reunirá nuevamente el jueves.